



**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

**RESOLUCIÓN No. ( 4109 )"**

23 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de CAMPO DE LA CRUZ, ATLANTICO y se dictan otras

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de CAMPO DE LA CRUZ, ATLANTICO, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Directoristas en el Municipio de CAMPO DE LA CRUZ, ATLANTICO a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
AQUILES ALBERTO MARTÍNEZ ESCORCIA	8536066
CARLOS ALBERTO MARENCO ESCAMILLA	8539384
CINTHIA DAYANA MARTÍNEZ ROJANO	1043849402
GERMAN EMILIO NAVARRO OSPINA	8536852
JULIETH PAMELA PULIDO FLOREZ	1043844420

Pág. 1 de 3



